

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: **8/18**TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**OBJETO: **Servicio de orientación, asesoramiento jurídico e intermediación en temas de vivienda habitual dirigido a población en situación de vulnerabilidad social**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **La Teniente de Alcalde delegada de Cohesión social e Igualdad, por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2018.****ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN GENERAL**MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Natividad Francés Garate, Teniente de Alcalde delegada.	Calvià, 20 de marzo de 2018
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental	Siendo las 10:51 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Bartolomé Fullana Baraceló, por delegación del Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: Dña. Concepción Casado Mena, Jefa del Servicio Bienestar Social.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto proceder a la calificación de la documentación general (sobre 1) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento del contrato de referencia.

Se procede a la apertura de dichos sobres y se hace constar el nombre de los licitadores y la documentación presentada por cada una de ellos:

Nº plica	Licitadores	Persona que firma la declaración responsable	Documentación sobre nº 1
1	Despatx de Missers Capellà & Associats S.L.	Miguel Capellà Moyà	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP.
2	Andersen Tax & Legal SLP	José María Rebollo Blasco	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP. - Presenta otros documentos que no se califican en esta fase del procedimiento.



La Mesa acuerda lo siguiente:

1º.- Admitir a todos los licitadores por considerar conforme la documentación aportada.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado y sin que haya habido ninguna reclamación, se levanta la sesión siendo las 10:56 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº
La Presidenta

Documentos que acompañan al acta para su publicación: Ninguno.